



Consejo Nacional de la Persona  
Envejeciente

**SESION ORDINARIA**  
**CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJECIENTE (CONAPE)**

**08 DE JULIO DE 2025**

**ACTA No. SO/07 - 2025**

En la Ciudad de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, el ocho (08) del mes de julio del año Dos Mil Veinticinco (2025), a las tres en punto de la tarde (3:00P.M), los miembros del Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE), se reunieron en el Salón de Conferencias María Cristina Camilo de la Sede Central del Consejo, ubicada en la Calle Santiago No. 4, Gazcue, Distrito Nacional, previa convocatoria realizada por el Director Ejecutivo, con la asistencia de:

- **Dr. Ylario Reyes Pérez**, Representante del Presidente, Ministro de Salud Pública.
- **Dr. José García Ramírez**, Director Ejecutivo del CONAPE.
- **Lic. Juan Estévez**, Representante del Ministerio de Trabajo, Secretario del Consejo
- **Rvdo. Miguel A. Hache**, Representante de la Iglesia Católica.
- **Lic. Ángel Cuello**, Representante del Ministerio Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD).
- **Lic. Marianela De La Cruz**, Representante de las ASFL.
- **Arq. Tomasina Pascual**, Representante del MOPC.
- **Dr. Antonio Medina**, Representante de la UASD.
- **Lic. Alejandro Correa**, Representante del CONEP.
- **Dr. Roger Curiel**, Representante del Colegio Médico Dominicano.
- **Lic. Aurelio Henríquez**, Representante del Colegio Dominicano de Periodistas
- **Lic. María Del Rosario Amézquita**, Representante del Ministerio de Cultura
- **Lic. María Estela Cambero**, Representante del Ministerio de Educación.



Consejo Nacional de la Persona  
Envejeciente

## ACTA No. SO/07 - 2025

### Puntos de Agenda

1. Comprobación del Quorum Reglamentario. Secretario del Consejo, Lic. Juan Estévez.
2. Oración de Invocación al Señor por él, Rvdo. Miguel Ángel Haché.
3. Palabras de Apertura Reunión. Presidente del Consejo.
4. Presentación, aprobación y firma del Acta reunión anterior (17 junio 2025).  
Secretario del Consejo.
5. Presentación de donaciones al Conape para fines de aprobación por el Consejo.  
Director Ejecutivo.
6. Informe mensual del Director Ejecutivo.
7. Turno libre
8. Cierre de la reunión.

AH  
Cde

1. **Comprobación de Quórum Reglamentario:** Lic. Juan Estévez, secretario del Consejo, comprobó el quórum reglamentario, con un total de 12 miembros presentes.
2. **Oración de Invocación al Señor:** por el Rvdo. Miguel A. Haché.
3. **Palabras de Apertura de la Reunión:** Dr. Ylario Reyes Pérez, Director Residencias Médicas. Representante del Presidente del Consejo, Ministro de Salud Pública.
- 4- **Presentación, aprobación y firma del Acta de la Reunión Anterior (17 de junio 2025).** Por el Dr. José García Ramírez, Director Ejecutivo del CONAPE.

Sometida a votación. Aprobada y firmada por los miembros.

TE meB  
ant  
J. García Ramírez  
2025



Consejo Nacional de la Persona  
Envejeciente

**ACTA No. SO/07 – 2025**

**5-Presentación de donaciones al Conape para fines de aprobación por el Consejo. Director Ejecutivo.**

El Dr. José García Ramírez, le solicitó al Lic. Juan Alberto Ureña, Asesor Jurídico de la institución, que presente el informe de todas las donaciones que ha recibido el Conape desde el 11 de septiembre del año 2020 hasta la fecha, con el objetivo de que sean conocidas, aprobadas por el Consejo y sea declarada legalmente como propiedad de la institución.

El Lic. Juan Alberto Ureña, expuso que el Dr. José García Ramírez ha querido dejar plasmado en una declaración jurada, todos los inmuebles y beneficios que ha recibido el Conape en su gestión, detallando las siguientes donaciones:

- Hogar de Domingo Savio – URBE en uso, en la cual se realizó la construcción de dicho hogar y la institución ha hecho una inversión de equipamiento de RD\$2,500,000.00.
- El Instituto Agrario Dominicano (IAD) donó al CONAPE un solar de 4,590.09 Mts2, en el Municipio de Azua, Sección el Barro, con un valor aproximado de RD\$5,967,117.00
- El Ayuntamiento Municipal de la Provincia Peravia, donó un solar de 2,000 Mts2, valorado en RD\$8,000,000.00, para construir el Hogar de Día CONAPE – Baní.
- Donación de un solar de 700 Mts2 en el Municipio de Pedernales, para la construcción del Hogar de Día nombrado Clemente Pérez, en el cual AFP Popular donó al CONAPE, la construcción, muebles y habilitación, valorado en RD\$46,000,000.00
- El Ayuntamiento de Haina usufructo al CONAPE una casa levantada en terreno de su propiedad. Esta casa está siendo remodelada para adaptarla a las posibilidades de uso de los adultos mayores, que serán sus usuarios; el valor del inmuebles y sus mejoras es de RD\$9,000,000.00
- La Familia Hilario Heriberto Luna, dio usufructo en la Provincia Espaillat, la cantidad de 1,635.56 Mts2 y sus mejoras, con un valor aproximado de RD\$20,000,000 por un periodo de 4 años.
- Supérate y CONAPE construirán dos hogares de día en el Municipio de San Juan de la Maguana, en la Sección Corbano Norte y en Municipio de Zambrano en la Provincia Sánchez Ramírez; ambos hogares se construirán con los fondos del préstamo con el BID y dentro del acuerdo CONAPE –Supérate, firmado el 25 de junio del 2024.
- Donaciones de Obras de Arte por el pintor Carlos Burgos, colaborador de CONAPE:
  - Obra de arte título **El Desposeído**, medidas 30X50 pulgadas valorado en RD\$85,500.00
  - Obra de arte título **La Protectora**, representa la Ley 352-98, medidas 30X40 pulgadas valorado en RD\$50,500.00



Consejo Nacional de la Persona  
Envejeciente

**ACTA No. SO/07 - 2025**

- Obra de arte título **Asistencia Social**, medidas 50X60 pulgadas valorado en RD\$150,000.00
- Obra de arte título **Nutrición**, medidas 50X40 pulgadas valorado en RD\$95,500.00
- Obra de arte título **Añoranzas, El adulto Mayor Con el Bastón**, medidas 50X40 pulgadas valorado en RD\$95,500.00
- Obra de arte título **El adulto Mayor Productivo**, medidas 50X40 pulgadas valorado en RD\$95,500.00
- Obra de arte título **La Productiva**, medidas 30X40 pulgadas valorado en RD\$50,500.00
- Obra de arte título **Retrato María Cristina Camilo**, medidas 30X40 pulgadas valorado en RD\$50,500.00
- Obra de arte título **Empatía del Adulto**, medidas 30X30 pulgadas valorado en RD\$39,500.00
- Obra de arte confeccionada en técnica acrílico sobre tela, medidas 30 x 50 pulgadas título del Escudo Nacional y los Símbolos Patrios, valorado en RD\$150,000.00

El Lic. Ureña, puntualizo que dichas Donaciones a la institución quedaran para beneficio de la población de adultos mayores, dejando claro que el Consejo Nacional De La Persona Envejeciente (CONAPE), no recibe donaciones en efectivo, deben ser en especie. La Ley 358-98, establece que solo puede recibir donaciones en efectivo por parte de la Lotería Nacional Dominicana cuando salen personas agraciadas en los premios.

Continuo informando, que el Dr. José García Ramírez quiso rendir este informe como una forma de transparentar las donaciones adquiridas en el ejercicio de su gestión, ejemplo de esto, es que las obras de artes que adornan la institución son donadas por un empleado del Conape que es pintor, al cual se le solicitó una carta en donde el certifique y haga entrega de esas obras de arte, ya que no quisiera que alguien pudiera pensar que esas obras son regalos personales a la figura del Director, así como tampoco, quisiera que esas tierras que también han sido donadas, alguien en un futuro quiera apropiarse de ellas. Lo mismo ocurre con todas las propiedades intelectuales del CONAPE, las que están registradas a nombre del CONAPE. Ejemplo de ésto es el Programa Familia de Cariño, cuyo autor es el Dr. José García Ramírez y el mismo lo donó a la institución.

*JRP*

*76* *MES*  
*DMB*

*AH*  
*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



Consejo Nacional de la Persona  
Envejeciente

## ACTA No. SO/07 - 2025

Dicho esto, fue sometida a votación la propuesta del Director Ejecutivo de realizar una declaración jurada con todas las donaciones que ha recibido la institución, desde el 11 de septiembre del año 2020 hasta la fecha.

**La Propuesta fue sometida a votación y aprobada por mayoría absoluta de los miembros presentes del Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE).**

### 6. Informe mensual del Director Ejecutivo.

**Dr. José García Ramírez** – Inició su acostumbrado informe mensual con las siguientes precisiones, dando a conocer los eventos programados para este mes de julio y la primera semana de agosto:

- Apertura oficial del Hogar de Día en Bella Vista, Santiago de los Caballeros, un área pobre donde existe una gran población de envejecientes bastante numerosa; este Hogar será inaugurado el 30 de este mes de julio; contará con todos los electrodomésticos, equipos médicos, instrumentaría de cocina. El mismo, está totalmente habilitado para que los adultos mayores puedan pernotar desde las 8:00a.m a 4:00p.m de lunes a viernes.
- La Alcaldía del Municipio de Haina nos donó un usufructo por 20 años de una casa para convertirlo en un Hogar de Día, donde no haya muros, escalones que no sea un factor de accidente, el Ayuntamiento nos hizo la donación, y el CONAPE tiene el presupuesto, la inversión de la remodelación, los equipos y también el personal que prestará los servicios.
- En Hato Mayor Del Rey tiene un Hogar de Día listo para ser aperturado a finales de este mes, tiene el presupuesto, dos vehículos (autobús y camioneta), los equipos y también el personal que prestará los servicios.
- Inauguración del Hogar de Día Clemente Pérez, el día 5 de agosto en la provincia de Pedernales, este hogar es producto de una donación de terreno del ayuntamiento al Conape y una construcción, mobiliario y equipamiento, donado por AFP popular a través de su fenecido presidente el Sr. Eduardo Grullón, El Conape está a cargo de su presupuesto y designación del personal.



Consejo Nacional de la Persona  
Envejeciente

- En carpeta tenemos la construcción de 3 hogares de día dentro del proyecto Supérate - CONAPE y el BID; esos tres hogares serán construido en Azua, San Juan de la Maguana y Sánchez Ramírez en el Municipio de Sambrano; esta construcción la considera muy importante porque contribuirá a llevar sosiego y paz a un grupo de envejecientes en esa área.

**El Dr. José García Ramírez** recalcó que los recursos para llevar a cabo la construcción de estos hogares salen de los ahorros que ha hecho la institución y que se han ido apartando poco a poco para dichos fines, se consideró no muy generoso con los recursos de la Institución. Dicho esto presento el informe de la ejecución presupuestaria del periodo enero - junio 2025, puntualizando que la institución recibió un presupuesto aprobado por el estado dominicano a través de la Dirección General de Presupuesto, por un monto total de RD\$1,932,937,781.00 y que al cierre del mes de junio se ha ejecutado un total RD\$643,837,798.93, equivalente a un 33.3% del presupuesto aprobado. Por lo tanto, queda pendiente por ejecutar un monto de RD\$1,289,099.982.07, que representa 66.7 % del presupuesto total. (Informe anexo)

### Comentarios del Informe

**Lic. Ángel Cuello** - informó que el Conape lanzó un proceso de licitación pública nacional abierto, a empresas, a cooperativas y a MIPYMES de Mujer, para brindar servicios tercerizados especialmente, a hogares que demandan servicios de cuidado a envejecientes que están en situaciones de dependencia y condiciones de vulnerabilidad; considero que en ese caso en particular, se está hablando de cuatro lotes de licitación que van a estar siendo adjudicado para Azua y Santo Domingo Este, y algunos territorios priorizados del Gran Santo Domingo, Santo Domingo Norte, Oeste y el Distrito Nacional.

La idea es disponer de todo un circuito, una red de servicios domiciliarios en el Gran Santo Domingo que pueda proveer de este servicio a personas adultas mayores en situación de dependencia. Que es el primer proceso de licitación que se lanza en el país, bajo todos los reglamentos de la Ley de Compras y Contrataciones Públicas y el objetivo es seguir robusteciendo la oferta pública de servicios de cuidado en el gobierno dominicano.

**Lic. Aurelio Henríquez** - Pregunto ¿Esos servicios tercerizados son de las instituciones privadas certificadas por el CONAPE? ¿Se han ido certificando esos hogares privados.?



Consejo Nacional de la Persona  
Envejeciente

**ACTA No. SO/07 - 2025**

**Lic. Ángel Cuello** - respondió que en este caso particular esta dirigido a empresas que se dedican a servicios de cuidado; hay cooperativas que el mismo gobierno ha ido acompañando para que puedan fortalecer sus capacidades y pueda concursar. También, esa convocatoria está abierta para ASFL que brindan ya servicios de cuidado y están acreditadas en el Conape; es un monto de licitación de unos RD\$147,000,000.00 y van a estar fraccionados en cada uno de esos lotes, se espera que no sea ni el primero ni el único sino, que se pueda seguir escalando cada vez más las posibilidades y que el Estado pueda fortalecer la oferta. En cuanto a la referencia de la acreditación de los centros privados que brindan servicios a adultos mayores y ese proceso el Conape lo hace de oficio de manera rutinaria.

**Dr. José García Ramírez** - informo que actualmente se tiene 2 modalidades, dos programas paralelos, uno es el Programa Familia de Cariño, en donde ya se tienen registradas 324 familias en diferentes puntos de la geografía nacional, donde a un familiar o una persona cercana a la familia se le otorga un pago por cuidar a un envejeciente en su casa, los resultados de este programa son formidables, tanto así, que el BID lo ha tomado como modelo para políticas de cuidado en Centro América. La política de cuidado domiciliario alianza supérate - BID, se tiene actualmente 94 envejecientes recibiendo esos cuidados, 40 en Santo Domingo Este y 54 en el Municipio de Azua. En ese programa las cuidadoras han sido entrenadas por INFOTEP, hicieron pasantía de 6 meses trabajando en hogares de Conape con la finalidad de tener el dominio y manejo de los adultos mayores y también ahora estamos llamando a concursos para tercerizar esos servicios para que tiene el modelo directo, que es el modelo de Conape y el servicio tercerizado, es decir que terceros puedan tener agencia de empleo para tener oferta de cuidadores, es un excelente Programa y este Consejo será debidamente empoderado en cada una de las acciones que sean necesarias.

**7 - Turno Libre**

**Rvdo. Miguel A. Hache**, - expresó que cuando ve actitudes como las que el Director está ejecutando hoy, se siente más que orgulloso de pertenecer a este Consejo; están cansados de ver malas noticias del Estado en las redes, en la televisión, yo creo que el Conape debe dar ejemplo en nuestra sociedad, de que sí se puede administrar una institución. Sugirió que venga una periodista destacada para que haga un reportaje y presente esta institución como un ejemplo de trabajo y honestidad, porque no solamente lo malo es lo que la sociedad debe conocer y entiendo que nosotros podemos servir de ejemplo.



Consejo Nacional de la Persona  
Envejeciente

**ACTA No. SO/07 - 2025**

**Dr. Roger Curiel** – se le suma a la opinión del Rvedo. Hache, expresó que lo que ha vivido aquí lo enorgullece, dijo que estuvo en la inauguración del Hogar Domingo Savio y quedó sorprendido, porque realmente se está trabajando, aunque la oposición no lo ve, Conape en representación del Dr. García Ramírez ha hecho un excelente trabajo y que bueno que esas empresas privadas han aportado a la construcción de esos hogares. Cree que esas acciones deben seguir dando ejemplo porque tenemos muchos recursos para seguir dando más.

**Lic. María Estela Cambero** – se presentó como representante tentativa del Ministerio de Educación en sustitución del Lic. Pelagio Rosario hasta tanto se defina cual va a ser el representante definitivo. Asimismo, dijo que su convicción de que no todo está perdido se confirma cuando asiste a escenarios como estos, con tal razón se une a la voz de que debemos dar a conocer lo bueno que pasa para que contrarreste todo el malestar, todas las tragedias y situaciones amargas y que se llena de satisfacción haber compartido con este equipo de trabajo que en tan poco tiempo le mostraron y pueden exhibir logros tan significativos.

**Lic. Aurelio Henríquez** – siguiendo la misma línea del Rvedo. Hache, el Lic. Henríquez sugirió de ver hasta donde es posibles que las ejecutorias que se están haciendo aquí con todos esos programas sociales que van a favor de los envejecientes, de ver de qué manera incorporarse en los desayunos que realizan los periódicos y que la parte de los premios anuales se coordine en el Palacio que se den a conocer todas las acciones positivas y todo lo que se está haciendo aquí en el Conape.

**Arq. Tomasina Pascual** – Expresó que no pudo asistir a la inauguración del Hogar de Domingo Savio por compromisos del Ministerio de Obras Públicas, pero que envió a un representante y este le expreso sentirse motivado a creer en el país y esos nos dice que vamos en el camino correcto, aunque sea en esta institución.

**Dr. José García Ramírez** – Preguntó que ¿cuánto creen que él tiene como gastos en publicidad? A lo que el mismo respondió que no tiene un centavo presupuestado en publicidad, ya que la institución no recibe fondo para publicidad, la única que se hace es la publicación de licitaciones y de convocatorias fundamentalmente, y que estas propuestas que hacen los miembros del Consejo se las han planteado los altos dirigentes del CONAPE y el como director le ha respondido que si se publicitan esos programas sociales el no va tener la capacidad para responder la demanda que va a tener y ahí la publicidad seria invertida, sería peor que la no publicidad ya que no siempre a esta parte social se le da la trascendencia y el peso especifica que lleva eso va depender en muchos aspectos de qué forma manejan la publicidad del Estado y que no ha querido forzar mucho en la publicidad del Estado porque no tiene la capacidad para responder a la demanda.

AH

at

1/2



Consejo Nacional de la Persona  
Envejeciente

**Dr. Ylario Reyes Pérez, Director de Residencias Médicas del Ministerio de Salud Pública**, Representante del Presidente del Consejo, Ministro de Salud Pública, procedió a cerrar la sesión a las Cuatro y quince minutos de la tarde (04:15 PM), mes y año arriba indicados, de todo lo cual fue levantado la presente Acta.

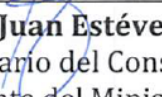
---

**Dr. Ylario Reyes Pérez**

Director Residencia Medicas del  
Ministerio de Salud Pública y Representante  
del Presidente del Consejo.

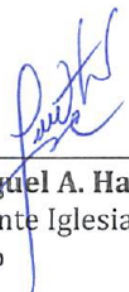
---

**Dr. José García Ramírez**  
Director Ejecutivo



---

**Lic. Juan Estévez**  
secretario del Consejo  
Representante del Ministerio Trabajo



---


**Rvdo. Miguel A. Hache**  
Representante Iglesia Católica  
Dominicano

---

**Dr. Roger Curiel**  
Representante del Colegio Médico

---

**Lic. Alejandro Correa**  
Representante del CONEP



---

**Arq. Tomasina Pascual Fanit**  
Representante del MOPC



Consejo Nacional de la Persona  
Envejeciente

---

**Lic. Ángel Cuello**  
Representante del MEPYD



---

**Dr. Antonio Medina**  
Representante de la UASD.

---

**Arq. Tomasina Pascual**  
Representante del MOPC



---

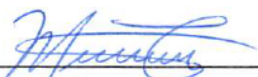
**Lic. Aurelio Henríquez**  
Representante del Colegio Dominicano de  
Periodistas.

---

**Rvdo. Miguel A. Haché**  
Representante de la Iglesia Católica

---

**Lic. María Del Rosario Amezquita**  
Representante del Ministerio de Cultura



---

**Lic. María Estela Cambero**  
Ministerio de Educación



---

**Lic. Marianela De La Cruz**  
Representante ASFL



Consejo Nacional de la Persona  
Envejeciente

**SESION ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJECIENTE  
(CONAPE)**

**08 JULIO DE 2025**

**ACTA No. SO/07 - 2025**

**SO/07 Res. 01 - CONAPE - 2025.**

Aprueba la Propuesta del Director Ejecutivo de realizar una declaración jurada con todas las donaciones que ha recibido el Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE), desde el 11 de septiembre del año 2020 hasta el 08 de julio de 2025.

**La Propuesta sometida por el Director Ejecutivo para conocimiento y decisión de los honorables miembros del Consejo, presentada por su Presidente y aprobada a unanimidad por los miembros presentes.**

1/E m.e.b.